



## Área de Deportes

### Talleres Juveniles 2024

# INFORMACIÓN PARA LOS PADRES

### IMPORTANTE: Cupos limitados

#### Inscripciones:

1. **Completar el Formulario de Inscripción** en [www.munlsanmartin.gov.ar](http://www.munlsanmartin.gov.ar)
2. Entregar la **Ficha Médica y fotocopia del DNI** en el horario de 8:00 a 12:00.
3. **Abonar el costo** asignado en la Caja del Municipio.
4. El **control de micosis y pediculosis** se realizará permanentemente durante la Colonia

#### Costos para las 5 semanas:

##### RESIDENTES del ejido de Libertador San Martín:

- Un hijo: \$ 15.900.-
- Dos hijos: \$ 12.100.- cada uno.
- Tres o más hijos: \$ 10.000.- cada uno.

##### Para NO RESIDENTES del ejido de Libertador San Martín

- Un hijo: \$ 23.700.-
- Dos hijos: \$ 17.600.- cada uno.
- Tres o más hijos: \$ 14.100.- cada uno.

#### Protocolo en caso de un siniestro

##### Procedimiento:

- Se le aplicarán los **primeros auxilios**. (Contamos con un profesional de salud, y los profesores cuentan con un botiquín para primeros auxilios).
- **Se comunicará** lo sucedido a los Padres, Tutor o Encargado.
- Los Padres, Tutor o Encargado se harán cargo del traslado y la atención médica por medio de su obra social, y abonando el costo extra, si lo hubiera, **el cual será luego reintegrado**.
- Solicitará el **Informe Médico** y se lo entregará al Encargado de Deportes.
- El o los recibo/s de pagos serán entregados en **Mesa de Entradas** del Municipio, para ser enviados al **Instituto de Seguro**, el cual realizará el correspondiente reintegro.
- **En caso de accidente grave, se trasladará al accidentado al SAP en la ambulancia municipal, contando además con un vehículo municipal a disposición del personal a cargo.**

La **póliza** del seguro contratado por el Municipio se encuentra a disposición en la página web oficial: [www.munlsanmartin.gov.ar](http://www.munlsanmartin.gov.ar)

**Imágenes de la actividad:** Quien inscriba a un/a menor en los Talleres Juveniles 2024 autoriza al Municipio de Libertador San Martín a utilizar las imágenes de dicho/a menor, que sean tomadas por las Áreas de Prensa y/o de Deportes durante las actividades de la Colonia, con fines informativos y/o promocionales, sin reclamación alguna de cualquier naturaleza.



## INFORMACIÓN GENERAL

- **Reunión:** el domingo **07 de enero a las 20:30 en el Centro Recreativo Municipal** para informar sobre las actividades que vamos a realizar y presentar al plantel de profesores.
- Los talleres se realizarán los días **lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 12:30**, con una duración de 5 semanas, dando comienzo el **lunes 8 de enero** hasta el **viernes 9 de febrero**.
- Los Talleres están abiertos a todos los jóvenes de **13 a 18 años**, incluyendo a los jóvenes con discapacidad, correspondientes al ejido municipal. Los jóvenes que se encuentran de "visita" podrán asistir abonando una "doble" inscripción. Aquellos jóvenes que no se encuentran en condiciones de abonar el total de la inscripción deberán dirigirse a la oficina de Acción Social del Municipio.
- Los jóvenes estarán distribuidos en **2 grupos** según las edades: de 13 a 15 años y de 16 a 18 años, teniendo en cuenta que estarán dirigidos por **2 (dos) Profesores de Educación Física**.
- **Los jóvenes con discapacidad** que deseen participar deberán presentar fotocopia del certificado de discapacidad y realizar la ficha médica correspondiente.
- Cada grupo, en forma rotativa, realizará distintas actividades como talleres, actividades deportivas y recreativas. Además, habrá actividades extras como el programa de cierre de actividades.
- **Inscripciones:** Los interesados deberán completar un formulario con todos los datos solicitados que estará disponible en [www.munlsanmartin.gov.ar](http://www.munlsanmartin.gov.ar). Luego deberán abonar la inscripción en Caja del Municipio.
- La **concentración y desconcentración** de los jóvenes se realizará en el **Centro Recreativo Municipal**.
- **Transporte gratuito para los residentes en Puíggari:** desde el **lunes 8 de enero a las 8:15**, en la parada de ómnibus de Puíggari.
- Para las actividades diarias deberán traer pantalón corto o calza, zapatillas, traje de baño, toallón, gorra para el sol, ojotas o chinelas y mochila. **Colocar nombre y apellido** a todas las pertenencias.
- Los objetos perdidos serán depositados en una caja que estará ubicada en el sector de la puerta principal del lugar asignado.
- El Municipio se reserva el **derecho de admisión o permanencia** del joven según la gravedad de hechos que alteren el normal funcionamiento de la misma o que pongan en peligro la integridad física de los demás jóvenes.
- Al iniciarse las actividades el **lunes 8 de enero**, se considerará que los señores Padres conocen perfectamente las reglas que rigen los Talleres Juveniles y las dan por aceptadas.
- Para cualquier consulta comunicarse con la dirección de la Colonia de **lunes a viernes de 8 a 12** en el Centro Recreativo Municipal o por Whatsapp al cel. **343-467-7929** (Área de Deportes).